

enoay faldadello Para comodar
alos dichos depositarios Polo
que n quea usado sus oficios
e u brezo n por bien des us Pen
der y dar es Pera Pola n tri
dad que cada u node breze de
sus alcances obligan a se
los sus dichos arriesgo de Pedro
mateo venon depositario y
as u contenten y con fianzas A
sus satisfacion apagar lo que
cada u node breze entrego dela
cosa desta ciudad a el Precio
que en ella valiere el dia de
santiago de julio de este pre
sente año de buen tugo de dar
eneabr Puesto asus costas en
las camaras de no les Per de
neciere en to Pagan a esta ciu
dad asus costas lo queda a comprar an
sio de marco mo de tierra y Por
qualquier Precio que lo gallaren
e p a lo que costaren de comprar la
es e carne tos de mas gastos
esalaris les Pueda ne de catar
en ellos y en sus fiadores de posi

